

Desarrollo y validación del instrumento para la medición del empoderamiento psicológico en mujeres

Development and validation of the instrument for measuring psychological empowerment in women

¹ Antonio Rohman Montufar Melo 

¹ Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México. Estados Unidos Mexicanos. Correo: a.rohman.m@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.57819/44rw-c411>



Fecha de Recepción: 09-07-2025 **Fecha de Aceptación:** 04-09-2025 **Fecha de publicación:** 01-01-2026

Conflictos de interés: Ninguno que declarar

RESUMEN

El empoderamiento femenino ha sido descrito como un proceso que implica la adquisición de poder sobre los recursos, las decisiones y acciones realizadas por las mujeres, e involucra una serie de variables que la literatura académica ha asociado a su funcionamiento, tales como: emancipación, participación, autonomía, entre otras. Empero, la medición del empoderamiento como proceso trae consigo serios problemas prácticos. Por tal motivo, para efectos de evaluación resulta más apropiado su tratamiento como constructo; así, el empoderamiento psicológico se torna más adecuado dado que diversos estudios han enfatizado la relevancia del empoderamiento en términos cognitivos. Su medición puede resultar de utilidad para conocer la efectividad de programas educativos o de capacitación cuyo propósito sea el fomento al empoderamiento. El objetivo del presente estudio es el desarrollo y validación de una escala para la medición del empoderamiento psicológico en mujeres mexicanas. Se elaboró un cuestionario preliminar con 56 reactivos, aplicado a una muestra de 296 mujeres adultas. Posterior al análisis factorial (extracción de componentes principales y rotación Varimax) y el cálculo del alfa de Cronbach de la escala total resultante (con 37 ítems) y cada una de las subescalas finales, se reportan 7 factores que explican el 49.722% de la varianza total del instrumento. Tales factores son: influencia de los estereotipos tradicionales de género, autoconfianza, comunicación participativa, influencia social, autoestima, percepción de importancia ante los demás, actividad fuera del entorno doméstico. El coeficiente de consistencia interna ascendió a .915.

Palabras clave: empoderamiento, empoderamiento psicológico, análisis factorial, Instrumento de medición, fomento educativo al empoderamiento.

ABSTRACT

Female empowerment has been described as a process that involves the acquisition of power over resources, decisions, and actions taken by women. It involves a series of variables that academic literature has associated with its functioning, such as emancipation, participation, autonomy, among others. However, measuring empowerment as a process entails serious practical problems. Therefore, for evaluation purposes, it is more appropriate to treat it as a construct; thus, psychological empowerment becomes more appropriate given that various studies have emphasized the relevance of empowerment in cognitive terms. Its measurement can be useful for understanding the effectiveness of educational or training programs aimed at promoting empowerment. The objective of this study is to develop and validate a scale for measuring psychological empowerment in Mexican women. A preliminary questionnaire with 56 items was developed and administered to a sample of 296 adult women. Following factor analysis (principal components extraction and Varimax rotation) and calculation of Cronbach alpha for the resulting total scale (with 37 items) and each of the final subscales, 7 factors were reported that explained 49.722% of the total variance of the instrument. These factors are: influence of traditional gender stereotypes, self-confidence, participatory communication, social influence, self-esteem, perception of importance to others, activity outside the home environment. The internal consistency coefficient was .915.

Keywords: empowerment, psychological empowerment, factor analysis, measuring, instrument, educational promotion for empowerment.

Para citar este artículo: Montufar Melo, A.R. (2026). Desarrollo y validación del instrumento para la medición del empoderamiento psicológico en mujeres. Revista Científica de la Universidad Especializada de las Américas, Núm.18, ene-dic. 2026, pp.75-92. DOI: <https://doi.org/10.57819/44rw-c411>

Introducción

El concepto empoderamiento, tal cual es utilizado actualmente, es el resultado de un desarrollo que involucra una primera aproximación que emerge desde la Psicología comunitaria, aproximadamente en la década de los años setenta (Rodríguez, 2009).

Rappaport (1981, 1987) hizo uso del término empowerment para hacer alusión a un tipo de fomento de las capacidades latentes en una comunidad, las cuales pueden favorecer su progreso y mejorar su situación actual. La traducción más adecuada para ese uso del empowerment es el de potenciación (Musitu y Buelga, 2004).

A finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, ciertas investigaciones abordadas desde la perspectiva de género retomaron este concepto, brindándole una acepción mucho más cercana a la forma como se ocupa de manera más actual (Schuler, 1986; Gutiérrez, 1990; Dunst et al., 1992). El empowerment pasa a ser traducido como empoderamiento, señalando así la idea de una adquisición de poder sobre las decisiones y acciones propias, lo cual conduce a una participación social más activa, autónoma y capaz de generar cambios tanto individuales como colectivos.

Así, la primera versión del empowerment anglosajón, o potenciación, difiere sobremanera del concepto empoderamiento, utilizado desde la Psicología Social como eje medular para generar una serie de estrategias que hagan frente a los inconvenientes sociales derivados, particularmente, de las inequidades de género.

También se han documentado estudios en los que, por medio del fomento al empoderamiento, se mitigan ciertas variables ligadas a la pobreza (Cano y Arroyave, 2014; Ramírez-Martínez et al., 2016). De esta forma, el concepto ha sido considerado más recientemente por instituciones de talla internacional, como Naciones Unidas (2015), que contempló entre los diecisiete objetivos de su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

A finales de la década de los noventa, León (1997) compendió un conjunto de ensayos e investigaciones bajo el título colectivo de poder y empoderamiento de las mujeres. El agregado de textos que conforman el libro denota ya el establecimiento del término empoderamiento como proceso. Influidos por este conjunto de trabajos, otras investigaciones han continuado su labor bajo esa línea ontológica: la transición o transformación en la que las personas pasan “de sentirse receptoras pasivas del poder de otros, por desinterés, falta de conocimiento y de reconocimiento, a legitimarse como sujetos que trabajan e inciden en sus ámbitos íntimos y comunitarios” (Cano y Arroyave, 2014, p. 102).

Las definiciones relativas al empoderamiento son vastas. Para efectos de generar un encuadre que incluya algunas nociones clave para los objetivos del presente trabajo, basta con referir las siguientes:

Schuler y Hashemi, para dar pie al censo de aproximaciones acerca del término que ahora nos incumbe, refieren que el empoderamiento es el “proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales” (como se citó en Schuler, 1997, p. 32).

Lagarde (2012), por su parte, comentó que:

El empoderamiento está enmarcado en la perspectiva política y en la tradición histórica de la emancipación y la liberación, y su sentido es la constitución de las mujeres en sujetas. La emancipación, en sentido estricto significa la liberación de la patria potestad, de la tutela y de la servidumbre. Y, para las mujeres, la transformación en sujetas pasa por tener autonomía y eliminar toda forma de servidumbre que ha marcado la condición opresiva. (p. 129).

Por último, Rowlands (1997) estableció una descripción acerca de lo que puede considerarse el empoderamiento y, de acuerdo con el presente estudio, resulta de especial relevancia dado el contenido que rescata. Así, queda asentado el término como un “conjunto de procesos psicológicos que, cuando se desarrollan, capacitan al individuo o al grupo para actuar e interactuar con su entorno de tal forma que incrementa su acceso al poder y su uso en varias formas” (p. 224).

El empoderamiento como proceso involucra una serie de dimensiones o características cuyo orden puede inscribirse dentro de las temáticas propias de la Psicología Social y la Psicología Individual en un plano cognitivo. Tales características son recurrentes en las definiciones de empoderamiento (o su tratamiento y desglose teórico) y son: la autonomía (Zapata et al., 2004; Llena-Berñe et al., 2017; Mora et al., 2018; Ros-Sánchez y Lidón-Cerezuela, 2018), la toma de decisiones (Rowlands, 1997; Montaña, 2012; Rodríguez, 2009; Llena-Berñe et al., 2017; Úcar et al., 2017; Ros-Sánchez y Lidón-Cerezuela, 2018), la emancipación (Lagarde, 2012; Llena-Berñe et al., 2017; Sánchez-Vidal, 2017;), la interacción, el desarrollo de capacidades y/o competencias (Montaña, 2012; Llena-Berñe et al., 2017; Úcar et al., 2017), la liberación, el acceso al poder, la participación, y el control sobre los recursos, la autoconfianza (Rowlands, 1997; Montaña, 2012), la autoestima (Rowlands, 1997) y las habilidades comunicativas susceptibles de influir socialmente (Riger, 1997; Rowlands, 1997; Aguilar-Idáñez y Buraschi, 2018). En todos los casos, quedaría asentada la idea, de modo tácito, de que tales dimensiones se ven fortalecidas aún más fuera del entorno doméstico (Rowlands, 1997; Delgado et al., 2010), aquel al que tradicionalmente las mujeres han sido relegadas (Brunet, 2008). A este respecto, pueden rescatarse las palabras de Stromquist (1997): "Un prerequisito para el empoderamiento, por tanto, es salir de casa" (p. 83).

Aunado a todo lo anterior, también resulta importante el vínculo existente entre empoderamiento y equidad de género (Riaño y Okali 2008; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, s.f.), ya que el empoderamiento puede entenderse "como un proceso de superación de la desigualdad de género" (León, 1997, p. 20). La misma inequidad, en términos sociales, puede conducir a que se refuercen constantemente diferencias asociadas culturalmente a los roles propios de cada género (García et al., 2022), lo que legitima que ciertas acciones sean aceptadas o rechazadas en función del sexo de la persona, fortalecimiento los estereotipos (Miranda, 2020).

A despecho de la importancia de concebir el empoderamiento como un proceso, tal cual lo respaldan los trabajos anteriormente mencionados, lo cierto es que dicha concepción trae consigo dificultades al momento de generar una evaluación de tipo cuantitativo.

El concepto de proceso implica ya un abordaje de corte más bien cualitativo, tal cual lo demuestran varias investigaciones que se han centrado en conocer la construcción de significados alrededor de la forma como las mujeres viven dicho proceso (Hidalgo, 2002;

Zapata et al., 2004; Riaño y Okali, 2008; Delgado-Piña, et al., 2010; Vega, 2010; Cano y Arroyave, 2014; Llena-Berñe et al., 2017; Mora et al., 2018; Ros-Sánchez y Lidón-Cerezuela, 2018;). Ante tal dificultad, si en cuanto a una valoración cuantitativa se refiere, es posible solventar la situación centrando los esfuerzos en la observación del empoderamiento no como proceso, sino como constructo, para lo cual es más adecuado hablar de un tipo de empoderamiento psicológico, tal cual lo han concebido otros estudios, referidos a continuación.

Ya en la definición de Rowlands (1997) podía notarse el énfasis atribuido al empoderamiento como un conjunto de procesos psicológicos. Delgado et al. (2010) ya habían establecido que: "El empoderamiento se da a nivel cognitivo en primera instancia" (p. 455). La apelación al empoderamiento con el adjetivo psicológico es constante en Perkins y Zimmerman (1995), ya que de esa forma se enfatiza el nivel individual en la dinámica del empoderamiento. Así, pueden verse incluidos "los componentes interpersonal, interactivo y comportamental" (p. 574). Más adelante, los mismos autores explicaron: "Los estudios cualitativos de empoderamiento psicológico basados en métodos colaborativos y narrativas comunales analizadas en múltiples niveles pueden ser usados para avanzar en nuestra comprensión de los procesos por los que el cambio social y personal ocurren" (p. 577). Rich et al. (1995), por su parte, y en el mismo tenor que los autores anteriores, lo nombran como empoderamiento intrapersonal.

Sánchez-Vidal (2017) esbozó una elucidación que puede aunarse al censo de argumentos anteriores:

El empoderamiento psicológico toma dos formas, una subjetiva y potencial (la percepción de poder) y otra objetiva, el logro de la competencia efectiva para alcanzar objetivos o controlar recursos instrumentales valorados. La adquisición de poder personal puede ser tanto el punto de llegada del proceso empoderador como su punto de partida: es bien sabido que la conciencia subjetiva de poder es la condición inicial para que las personas se embarquen en actuaciones que, si son exitosas generan poder objetivo (p. 158).

El interés en la medición cuantitativa del empoderamiento se deriva, por ejemplo, de la utilidad que implica conocer la efectividad de programas educativos para su fomento, o capacitaciones; esta promoción, de hecho, puede ser beneficiosa también para favorecer la igualdad de género (Riaño y Okali, 2008; Camberos, 2011; Ley, 2023). Hoy en día, algunas organizaciones conciben como cardinal fortalecer el empoderamiento para sus actividades y sus planes de mejora continua; Lutsevitsh (2017), a este respecto, ya había mencionado que “los individuos necesitan ser ‘empoderados’ para actuar en niveles beneficiosos para la organización” (p. 5). El modo a través del cual resulta posible conocer si alguna intervención fortalece el empoderamiento es mediante su medición.

Todo el conjunto de elementos anteriores guía el objetivo del presente estudio, el cual es el desarrollo y validación de un cuestionario diseñado para la medición del empoderamiento psicológico en mujeres mexicanas. A ese objetivo principal se le suman los siguientes objetivos específicos:

- Conformación de un banco de ítems para establecer la versión preliminar del instrumento.
- Aplicación de la versión preliminar a una muestra no menor a 200 participantes (Roco et al., 2021).
- Análisis factorial del instrumento mediante la técnica de extracción de componentes principales y método de rotación Varimax.
- Cálculo del coeficiente de consistencia interna alfa de Cronbach de la escala completa y de cada uno de factores resultantes.

Método

Tipo de investigación

El estudio actual es de tipo empírico y transversal, perteneciente al marco cuantitativo. Tomando como base la técnica del análisis factorial se ha pretendido generar información

sobre la validez estadística del instrumento para la medición del empoderamiento psicológico en mujeres. Aunado al predicho análisis, se gestionó el cálculo del coeficiente alfa de Cronbach como valor de su consistencia interna.

Muestra

La muestra fue de corte no-probabilístico y estuvo constituida por 296 mujeres, residentes de la Ciudad y el Estado de México (con relación a esta última zona, fueron referidos principalmente algunos municipios circundantes de la Ciudad o relativamente cercanos a ella, tales como Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Tlalnepantla de Baz, Naucalpan de Juárez y Atizapán de Zaragoza).

El rango de edad abarcó desde los 18 hasta los 81 años, siendo la moda 21 y la mediana 34 años. Del total, 71 personas declararon ser estudiantes (24% de la muestra), 67 empleadas (22.6%), 59 dedicarse a la docencia (20%), 43 refirieron ser profesionistas ejerciendo su carrera (medicina, derecho, psicología, odontología, enfermería, etc., equivalentes al 14.5% de la muestra), de las cuales 29 fueron psicólogas (la profesión más ejercida); 23 se ocupan de las labores del hogar (7.8%), 13 aseguraron dedicarse al comercio o a las ventas (4.4%), 12 estar laborando en el servicio público (4.1%), 6 hallarse desempleadas (2%) y 2 de ellas estar ya jubiladas (0.6%).

Con relación al grado de estudios alcanzados, 75 poseen un posgrado (25.3%), 144 concluyeron el nivel superior, esto es, una licenciatura (48.7%), 44 el nivel medio superior (14.8%) y 18 refirieron poseer una carrera técnica (6.1%); por último, en este rubro, 15 alcanzaron el nivel secundario (5.1%). Finalmente, 137 (46.3%) de ellas afirmaron tener hijos, mientras que 159 (53.7%) no los tienen.

Instrumento

Se diseñó un cuestionario para la evaluación de algunas dimensiones propias del empoderamiento, de acuerdo con la información revisada; dicho cuestionario estuvo conformado por 56 reactivos cuya forma de respuesta fue de tipo Likert, con cinco alternativas (Muy de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo y Muy en desacuerdo, para el caso de los primeros 32 ítems; para los restantes, el formato de respuesta fue: Casi siempre, Muchas veces, A veces, Pocas veces, Casi nunca).

Los ítems fueron elaborados tomando como base los estudios ya referidos a lo largo del marco teórico del presente trabajo; dichos estudios insistían, separadamente, en vislumbrar (aunque no siempre de modo explícito, sino tácito) la existencia de varias dimensiones relativas al proceso de empoderamiento: independencia, autoconfianza, control sobre las circunstancias personales, eliminación de la subordinación, por mencionar algunas. Con tales antecedentes teóricos se generó el ya referido un banco de reactivos, los cuales hacían alusión a situaciones de tipo hipotético, cada uno representando alguna de las diversas dimensiones ya comentadas.

Procedimiento

La aplicación del instrumento tuvo lugar, de modo espaciado debido a cuestiones de presupuesto, entre septiembre de 2024 y febrero de 2025, tanto de modo físico como a través de la herramienta digital Formularios de Google.

De manera física, en los últimos meses del año 2024, fue aplicado en: la Universidad Humanitas Plantel Presa Madín, en septiembre, a estudiantes de licenciatura en lapsos previos al inicio de las clases, no mayores a 20 minutos, generalmente después de las 6 de la tarde; en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINA), en octubre, durante el receso de algunas empleadas entre las 2 y las 3 de la tarde, sin que el tiempo solicitado excediera los 20 minutos; la Escuela Primaria Narciso Mendoza de la alcaldía Iztapalapa, en noviembre, durante el turno matutino, entre las 9 de la mañana y las 2 de la tarde, tanto a profesoras como a personal de intendencia, en lapsos en los que podían distraerse de sus actividades durante un promedio de 15 minutos; el Instituto Pedagógico Bilingüe Ko-Klat, en los primeros días de diciembre, principalmente a docentes dentro del turno matutino, de 9 a 11 de la mañana, sin que el tiempo de llenado del cuestionario excediera los 20 minutos. Ya en 2025, en la sucursal de Los Reyes, La Paz, de la empresa Ferrecabsa, en el mes de enero, a algunas empleadas de nivel operario, durante dos sábados entre la 1 y las 3 de la tarde, en el tiempo dedicado a algún receso; en febrero, dentro de la Universidad Icel Plantel Zona Rosa, a estudiantes y algunas docentes, entre las 8 y las 9 de la mañana. En todos los casos, se capacitó a un aplicador del sexo femenino para recabar los datos y atender las dudas de las respondientes en caso de que las hubiera.

Las aplicaciones de tipo remoto se lograron tras la generación de una base de datos conformada por personas referidas por aquellas participantes que respondieron al cuestionario de modo presencial. El aplicador, tras recibir completo el cuestionario por parte de la participante, preguntó a cada una si se hallaba en disposición de referir a alguna conocida para que tuviera la oportunidad de responder en línea el instrumento; se tomaron los datos y se procedió a contactar a la persona en cuestión, enviándole el vínculo electrónico a su correo.

Análisis de datos

El conjunto de datos obtenidos a través de los cuestionarios fue analizado con el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), versión 26. Con él, se realizó un análisis factorial mediante la técnica de extracción de componentes principales; el método de rotación fue Varimax con normalización Kaiser. El análisis de la fiabilidad, tanto del instrumento total como de cada una de las sub-escalas resultantes, se llevó a cabo a través del modelo alfa de Cronbach.

Resultados y discusión

La medida Káiser-Meyer-Olkin (índice KMO) de adecuación de muestreo resultó en .902 por lo que, al hallarse cercano a la unidad, se consideró útil la realización del análisis factorial. El *p* valor obtenido en la prueba de esfericidad de Bartlett (aprox. Chi-cuadrado=7627.149, *gl*=1540) fue de .000, lo cual permitió el rechazo de la hipótesis nula y la aceptación de la correlación entre las variables, lo cual también respaldó la decisión de continuar con el análisis factorial.

El análisis factorial reveló la existencia de 13 factores que explicaron un 62.134% de la varianza total. De ese total se reportan no más que 7 factores, debido a que 3 factores estaban constituidos por ítems, dentro de la matriz de componente rotado, cuya carga factorial resultó menor a .400 (Bandalos y Finney, 2010). De esos 10 factores restantes, se tomaron en cuenta siete: aquellos cuyo coeficiente de consistencia interna (alfa de Cronbach) se encontrara por encima de .600, por considerarse moderado y, también, satisfactorio (Policani y Gonçalves, 2005; Pelegrín et al., 2016; Antunes Gomes et al., 2025). Este conjunto de 7 factores explica el 49.722% de la varianza total.

La Tabla 1, agrupa el conjunto total de reactivos incluyendo también su carga factorial y el factor al cual pertenecen; con un asterisco también se especifica si el ítem en cuestión es negativo, lo cual debe considerarse para efectos de calificación y, también, de codificación.

El coeficiente de consistencia interna alfa de Cronbach de la escala total alcanzó un valor de .915, lo cual indica una confiabilidad excelente. La Tabla 2 incluye los coeficientes de las distintas subescalas que conforman la versión final del instrumento; dichos factores son descritos a continuación.

El primer factor, conformado por 12 ítems, engloba situaciones vinculadas al influjo que tienen sobre la persona los roles que tradicionalmente han sido asignados a hombres y a mujeres, razón por la cual fue etiquetado como Influencia de los estereotipos tradicionales de género. La redacción de este acumulado de reactivos se realizó teniendo en cuenta los estudios llevados a cabo por García et al., (2022), Miranda (2020) y Riaño y Okali (2008). Su coeficiente de consistencia interna ascendió a .914.

El segundo factor comprendía un grupo de 6 ítems caracterizados por la confianza mostrada en las propias capacidades, lo que llevó a que la etiqueta asignada fuera la de Autoconfianza, dimensión vinculada con el empoderamiento según los trabajos de Montaña (2012) y Rowlands (1997). El valor alfa de esta escala fue de .785. El tercer factor, que contiene 7 reactivos y cuyo coeficiente alfa alcanzó un valor de .830, recibió el apelativo de Comunicación participativa. Tales ítems aluden a

Tabla 1

Reactivos de la versión final del instrumento, peso factorial y el número de factor al cual pertenecen

Reactivos	PF	NF
12. En una relación de pareja, le corresponde al hombre decidir cuántos hijos se debe tener. *	.807	1
26. Una persona debe consultar con su pareja si puede vestirse o no de cierta forma. *	.785	1
19. Si una persona asiste a una reunión, debe pedirle permiso antes a su pareja. *	.769	1
30. La capacidad de liderazgo es mejor en un hombre que en una mujer. *	.769	1
11. Si una mujer está en una relación, debe obedecer en todo momento a su pareja. *	.757	1
15. Es normal que una persona le prohíba a su pareja salir con otras personas. *	.735	1
23. Una madre no debe enseñar labores domésticas a sus hijos varones. *	.660	1
16. Un hombre debe administrar los gastos de un hogar, no su esposa. *	.650	1
18. Las mujeres no deben hacer las labores que les corresponde hacer a los hombres. *	.636	1
13. Un hombre puede tener varias parejas a la vez, pero una mujer sólo una pareja a la vez. *	.624	1

Ítem	PF	NF
32. Se ve mal que una mujer pase demasiado tiempo fuera de casa. *	.579	1
9. Las labores del hogar son principalmente para las mujeres. *	.436	1
28. Soy una persona segura de mí misma.	.718	2
38. Tengo mucha confianza en mí misma.	.674	2
53. Me agrada mi cuerpo tal cual es.	.649	2
47. Soy yo quien controla mi vida, no los demás.	.593	2
54. Soy capaz de hacer lo que me proponga.	.581	2
52. Fracaso en lo que me propongo. *	.459	2
39. Me pone muy nerviosa negociar con las demás personas. *	.766	3
50. Me resulta difícil comunicarme con las demás personas. *	.624	3
40. Prefiero ceder en las discusiones para evitar tener que intervenir. *	.586	3
34. Cedo mucho ante las decisiones de los demás. *	.492	3
46. Me provoca vergüenza expresar mis ideas. *	.462	3
49. Me siento inferior a los demás. *	.417	3
33. Los demás toman decisiones por mí. *	.409	3
44. Participo en las discusiones cuando hay alguna.	.752	4
36. Influyo mucho de las decisiones de los demás.	.689	4
43. Soy capaz de generar cambios en mi entorno.	.621	4
41. Cuando estoy en un grupo, participo en las decisiones.	.491	4
35. Me es fácil expresar mis ideas y opiniones.	.482	4
27. No soy muy importante. *	.683	5

Nota. El número al principio del ítem es el correspondiente a su seriación en el cuestionario original. Con un asterisco se han señalado los reactivos negativos. PF=Peso factorial; NF=Número de factor. Elaboración propia.

Tabla 1 (Continuación)

Reactivos de la versión final del instrumento, peso factorial y el número de factor al cual pertenecen

Reactivo	PF	NF
29. Debí haber nacido con mejores cualidades. *	.504	5
45. Los demás administran mi dinero. *	.405	5
42. Nadie me respeta. *	.771	6
55. Soy ignorada por los demás. *	.466	6
5. La mayor parte de mi tiempo la paso en casa. *	.795	7
37. Realizo muchas actividades fuera del hogar.	.718	7

Nota. El número al principio del ítem es el correspondiente a su seriación en el cuestionario original. Con un asterisco se han señalado los reactivos negativos. PF=Peso factorial; NF=Número de factor. Elaboración propia.

Situaciones que operacionalizan las habilidades comunicativas de la persona en función de su interacción con las demás personas, cuestiones comportamentales referidas como alusivas al empoderamiento de acuerdo con Llena-Berñe et al., 2017; Montaña, 2012; Úcar et al., 2017.

El factor número cuatro condensa un acumulado de 5 reactivos que recibieron la etiqueta de Influencia social. Se diferencia del anterior, dado que comparten la naturaleza social e interactiva propia del empoderamiento, porque en el presente caso los ítems aluden a cuestiones más bien expresivas de la influencia que puede tener la persona sobre sus semejantes (Riger, 1997; Rowlands, 1997; Aguilar-Idáñez y Buraschi, 2018). Su coeficiente de consistencia interna ascendió a .719.

El quinto factor comprendía 3 reactivos que reflejan el grado de autoestima que posee la persona, variable relativa al empoderamiento de acuerdo con Rowlands (1997). El valor del alfa de Cronbach de esta escala fue de .656.

Los factores número seis y siete agrupan un par de ítems cada uno (coeficientes de .618 y .608 respectivamente). En el caso del sexto factor, recibió la etiqueta de Percepción de importancia ante los demás, ya que dichos reactivos implican una interpretación por parte de la persona acerca de la relevancia que cree significar para las y los otros. Este factor se vincula ligeramente con el anterior (Autoestima), dado que la construcción de reactivos para la versión preliminar del instrumento se realizó tomando en cuenta dicha dimensión, aunque su comportamiento factorial derivó en que fuera considerado como un componente distinto.

El séptimo factor incluye un par de situaciones que refieren las actividades llevadas a cabo por la persona fuera del entorno hogareño. Diversos estudios, como los ya referidos de Brunet (2008), Delgado et al. (2010), Rowlands (1997) y Stromquist (1997), insistieron en que el empoderamiento implica la realización de tareas más allá de la esfera doméstica.

La ejecución del análisis factorial se llevó a cabo con la finalidad de conocer la estructura subyacente del cuestionario preliminar para la medición del empoderamiento psicológico. Dicha estructura resultó en los siete factores ya referidos, conformada por 37 ítems, cada uno de los cuales posee un respaldo en alguna de las investigaciones revisadas para la construcción del marco teórico y de la versión inicial del instrumento.

Tabla 2

Etiqueta recibida por cada uno de los factores, número de reactivos y coeficiente de consistencia interna

Factor	NR	CaC
Escala total	37	.915
Influencia de los estereotipos tradicionales de género	12	.914
Autoconfianza	6	.785
Comunicación participativa	7	.830
Influencia social	5	.719
Autoestima	3	.656
Percepción de importancia ante los demás	2	.618
Actividad fuera del entorno doméstico	2	.608

Nota: NR=Número de reactivos; CaC=Coeficiente alfa de Cronbach.

Conclusiones

El concepto de empoderamiento ha evolucionado desde un enfoque propio de la Psicología comunitaria, centrado en el fomento de ciertas capacidades latentes en la persona, hasta un enfoque más bien emparentado con la perspectiva de género, el cual enfatiza la adquisición de poder sobre las decisiones y acciones, lo que conduce al cambio individual que puede repercutir en una mayor participación social activa.

Si bien inicialmente el empoderamiento era considerado como potenciación, actualmente es concebido como un proceso que además se asocia con un conjunto de dimensiones tales como la autonomía, la toma de decisiones, la emancipación y el desarrollo de habilidades, especialmente fuera del ámbito doméstico, manteniendo un fuerte vínculo con la equidad de género.

Las dificultades tanto epistemológicas como prácticas que implican la cuantificación del empoderamiento como proceso, condujeron a la presente investigación a lo siguiente: centrarse en el empoderamiento no como proceso, sino como constructo, para lo cual el concepto de empoderamiento psicológico resultó más útil, dado que ya algunos autores y autoras habían enfatizado los cambios que el empoderamiento puede fomentar en un nivel cognitivo (Rowlands, 1997; Delgado et al., 2010; Sánchez-Vidal, 2017).

El interés derivado de la evaluación cuantitativa del empoderamiento atiende a su función como elemento instrumental para obtener una apreciación acerca de su nivel actual en las personas; de ese modo resulta posible conocer si han existido modificaciones como resultado de, por ejemplo, alguna intervención educativa dirigida a promover el empoderamiento y las demás dimensiones que se le han asociado.

En la presente investigación, se encontró que fueron siete los factores vinculados al instrumento para la medición del empoderamiento en mujeres mexicanas: Influencia de los estereotipos tradicionales de género, Autoconfianza, Comunicación participativa, Influencia social, Autoestima, Percepción de importancia ante los demás y Actividad fuera del entorno doméstico. En todos los casos se trata de dimensiones respaldadas por diversas investigaciones que asociaron al empoderamiento con otros factores operativos de su funcionamiento.

Se sugiere, para posteriores estudios de tipo congénere, incrementar el tamaño de la muestra, así como integrar participantes cuya residencia se encuentre en otras zonas del país. Asimismo, también resultaría relevante la consideración de un mayor número de reactivos que, además, operacionalice otro conjunto de dimensiones además de las aquí referidas, todo esto con la finalidad de proponer instrumentos que abarquen una variedad significativa de factores vinculados con el empoderamiento psicológico.

Referencias

- Aguilar-Idáñez, M. y Buraschi, D. (2018). El empoderamiento comunicacional como estrategia innovadora en alfabetización mediática. En M. Rodríguez y R. García (Eds.), *Competencias digitales y mediáticas para una ciudadanía crítica* (pp. 69-88). Egregius.
- Antunes, S., Soares, S., Ferreira, F., Lins, C., Aniceto, L. y Gamarski R., Espírito Santo, W. y Donato, L. (2025). Qualidade e segurança do paciente na atenção primária à saúde: evidências de validade de de instrumento. *Enfermagem em Foco*, (16), 1-8. <https://doi.org/10.21675/2357-707X.2025.v16.e-2025030>
- Bandalos, D. y Finney, S. (2010). Factor Analysis: Exploratory and Confirmatory. En G. Hancock y R. Mueller (Eds.), *Reviewer's guide to quantitative methods* (pp. 93-114). Routledge.
- Brunet, I. (2008). La perspectiva de género. *Barataria, Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, 9, 15-36. <http://www.revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/178/176>

- Camberos, M. (2011). Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género. *Entramado*, 7(2), 40-53. <https://www.redalyc.org/pdf/2654/265422684003.pdf>
- Cano, T., y Arroyave, O. (2014). Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 42, 94-110. Medición del empoderamiento <https://goo.su/EP31tD>
- Delgado-Piña, D., Zapata-Martelo, E., Martínez-Corona, B., y Alberti-Manzanares, P. (2010). Identidad y empoderamiento de mujeres en un proyecto de capacitación. *Ra Ximhai*, 6(3), 453-467. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46116015013>
- Dunst, C., Trivette, C. y LaPointe, N. (1992). Toward clarification of the meaning and key elements of empowerment. *Family Science Review*, 5(1)-2, 111-130. <https://goo.su/awccYy>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (s.f.). *Igualdad de género*. <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>
- García, V., Cruz, E. y Mejía, C. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. *Revista Reflexiones*, 101(1), 1-19. <http://dx.doi.org/10.15517/rr.v101i1.43649>
- Gutiérrez, L. M. (1990). Working with women of color: An empowerment perspective. *Social Work*, 35(2), 149-153. <https://goo.su/3byCzA>
- Hidalgo, N. (2002). *Género, empoderamiento y microfinanzas. Un estudio de caso en el norte de México*. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. INMUJERES DF.
- León, M. (Ed.). (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. T/M Editores.
- Lutsevitsh, P. (2017). *Structural and psychological empowerment: The moderating role of developmental networks* [Tesis de maestría]. <https://goo.su/YPpNjr>
- Llena-Berñe, A., Agud-Morell, I. Páez de la Torre, S. y Vila, C. (2017). Explorando momentos clave para el empoderamiento de jóvenes a partir de sus relatos. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*, (30), 81-94. https://doi.org/10.7179/PSRI_2017.30.06
- Miranda, S. (2020). Nociones de género y empoderamiento de las niñas y las mujeres en la escuela. Conceptos y reflexiones. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 11(21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.756>
- Montaña, F. (2012). *El empoderamiento como herramienta de desarrollo de talento humano en las organizaciones* [Informe final para especialidad]. <http://hdl.handle.net/10882/1986>
- Mora, G., Meli, D., y Astete, P. (2018). Empoderamiento y demanda de autogestión. Estudio comparativo de emprendimientos de mujeres indígenas. *Sophia Austral*, (21), 43-59.

<https://sophiaaustral.cl/index.php/shopiaustral/article/view/131/73>

Musitu, G., y Buelga, S. (2004). Desarrollo comunitario y potenciación. En G. Musitu, J. Herrero, L. Cantera y M. Montenegro (Eds.), *Introducción a la Psicología Comunitaria* (pp. 98-115). UOC.

Ley, M. (2023). Hacia la igualdad de género y el empoderamiento científico de niñas y jóvenes mujeres mexicanas del siglo XXI. *Voces de la educación*, 8(16), 81-99. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/513>

Naciones Unidas. (25 de septiembre de 2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Pelegrín, A., Reyes, I., Pompa, L., Gámez, Y., Álvarez, J. y Dupotey, N. (2016). Diseño y validación de un cuestionario para la determinación de necesidades educativas en pacientes. *Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas*, 47(1), 77-96. <https://www.redalyc.org/pdf/579/57956609007.pdf>

Perkins, D. y Zimmerman, M. (1995). Empowerment theory, research, and application. *American Journal of Community Psychology*, 23(5), 569-579. <https://goo.su/MXQYw>

Policani, A. y Gonçalves, S. (7-9 de noviembre de 2005). *A avaliação da confiabilidade de questionários: uma análise utilizando o coeficiente alfa de Cronbach* [Presentación de conferencia]. XII SIMPEP, Bauru, São Paulo, Brasil. <http://dx.doi.org/10.13140/2.1.3075.6808>

Ramírez-Martínez, C., Martínez-Becerra, L., y Calderón, L. (2016). Capital social y empoderamiento en mujeres para disminución de pobreza en Colombia. *Revista venezolana de gerencia*, 21(76), 693-708. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/22157>

Rappaport, J. (1987). Terms of empowerment/Exemplars of prevention: toward a theory for community psychology. *American Journal of Community Psychology*, 15(2), 121-148. <https://doi.org/10.1007/BF00919275>

Rappaport, J. (1981). In praise of paradox: A social policy of empowerment over prevention. *American Journal of Community Psychology*, 9(1), 1-25. <https://doi.org/10.1007/BF00896357>

Riaño, R., y Okali, C. (2008). Empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos: experiencias no exitosas. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 15(46), 119-141. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1343>

Rich, R., Edelstein, M., Hallman, W. y Wandersman, A. (1995). Citizen participation and empowerment: the case of local environmental hazards. *American Journal of Community Psychology*, 23(5), 657-676. <https://doi.org/10.1007/BF02506986>

- Riger, S. (1997). ¿Qué está mal con el empoderamiento? En M. León (Ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 55-74). T/M Editores.
- Roco, A., Hernández, M. y Silva, O. (2021). ¿Cuál es el tamaño muestral adecuado para validar un cuestionario? *Nutrición Hospitalaria*, 38(4), 877-878. <https://dx.doi.org/10.20960/nh.03633>
- Rodríguez, M. (2009). Empoderamiento y promoción de la salud. *Red de Salud*, 14, 20-31. <https://goo.su/8Omw5bp>
- Ros-Sánchez, T. y Lidón-Cerezuela, B. (2018). La experiencia del empoderamiento en mujeres mayores de 65 años. Estudio cualitativo. *Gerokomos*, 29(1), 3-8. <http://scielo.isciii.es/pdf/geroko/v29n1/1134-928X-geroko-29-01-3.pdf>
- Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo. En M. León (Ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 213-245). T/M Editores.
- Sánchez-Vidal, A. (2017). Empoderamiento, liberación y desarrollo humano. *Psychosocial intervention*, 26(3), 155-163. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2017.05.001>
- Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento. En M. León (Ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 29-54). T/M Editores.
- Schuler, M. (Ed.). (1986). *Empowerment and the Law. Strategies of Third World Women*. OEF International.
- Stromquist, N. (1997). La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación. En M. León (Ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 75-95). T/M Editores.
- Úcar, X., Jiménez-Morales, M., Soler, P. y Trilla, J. (2017). Exploring the conceptualization and research of empowerment in the field of youth. *International Journal of Adolescence and Youth*, 22(4), 405-418. <https://doi.org/10.1080/02673843.2016.1209120>
- Vega, N. (2010). *Empoderamiento de las mujeres en las microfinanzas* [Tesis de especialidad]. <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000662962>
- Zapata, E., López, J., Hernández, M., Garza, L., Ramírez, P., Ramos, M., y Reyes, C. (2004). *Microfinanciamiento y empoderamiento*. Centro de Apoyo al Microempresario.

Sobre el autor



Antonio Rohman Montufar Melo. Licenciado (titulado con mención honorífica), maestro y doctor en Psicología (Universidad Nacional Autónoma de México); finalización de créditos de la maestría en Educación (Universidad Tecnológica de México). Experiencia docente en instituciones de educación superior. Participación como miembro del comité organizador de diversos congresos y eventos académicos, así como tallerista y conferencista en algunos eventos. Entre sus publicaciones (artículos y capítulos de libro) se encuentran: Eficacia del programa de formación de competencias para el emprendimiento en dos modalidades: presencial y en línea (2025), Instrumento autoadministrable para la medición de competencias para el emprendimiento: diseño y validación (2025), Diferencias en el grado de empoderamiento en mujeres mexicanas emprendedoras y no emprendedoras (2021) y Diseño y validación de una escala para medir las actitudes hacia el emprendimiento (2020).